GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7360468 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Cauca
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.7360468 DE 2025**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR DE NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTES A LA RED DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y AREA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/01/2025
FECHA DE INICIO	06/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses y 19 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	FRANCIA INÉS CAMPO PIZARRO
CC o NIT	1061707701
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	POPAYÁN – CAUCA
VALOR INICIAL	VE CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($47.681.597) IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago, por valor de Cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesos m/cte ($4.292.877) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2025. B) Nueve pagos iguales, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos

	once pesos m/cte ($4.599.511) COP Incluido IVA, por los meses de Marzo a Noviembre y C) Un último pago por valor de Un millón novecientos noventa y tres mil ciento veintiún pesos m/cte ($1.993.121) COP Incluido IVA, por el mes de Diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.681.597
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	47.681.597
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.681.597
SUPERVISOR	ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	26/11/2025 02-06-2025 Adición del contrato
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9525
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	11825
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones: NO APLICA

IDENTIFICADOR_FICHA	IDENTIFICADOR_UNICO_FICHA	ESTADO_CURSO	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	NOMBRE_MUNICIPIO_CURSO	TOTAL_APRENDICES Certificados
1	3152446	TERMINADO	10/02/2025	15/12/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	CORREGIMIENTO EL PLATEADO - ARGELIA	23
2	3152456	TERMINADO	17/02/2025	**1**9/03/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	CORREGIMIENTO EL PLATEADO - ARGELIA	9
3	3152644	TERMINADO	23/02/2025	28/02/2025	APLICACION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS EN ENTORNOS RURALES	POPAYÁN	30
4	3171377	TERMINADO	04/03/2025	15/12/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E	SILVIA	24

					INNOVACION		
5	3168973	TERMINADO	03/03/2025	30/06/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	POPAYÁN	21
6	3192799	TERMINADO	07/03/2025	09/07/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	POPAYÁN	21
7	3313955	TERMINADO	14/08/2025	15/12/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E	SILVIA	12

					INNOVACION		
8	3303029	TERMINADO	16/01/2025	01/08/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	SANTANDER DE QUILICHAO	16
9	3303337	TERMINADO	13/08/2025	03/12/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	POPAYÁN	27
10	3172458	TERMINADO	04/03/2025	31/07/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E	SILVIA	21

					INNOVACION		
11	3285196	TERMINADO	21/07/2025	31/08/2025	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	POPAYÁN	32
12	3196195	TERMINADO	10/03/2025	11/07/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	POPAYÁN	26
13	3313406	TERMINADO	02/08/2025	15/12/2025	APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	SANTANDER DE QUILICHAO	19
14	3285227	TERMINADO	28/07/2025	31/08/2025	INFORMATICA: MICROSOFT WORD,	CALDONO	26

					EXCEL E INTERNET		
15	3361665	TERMINADO	06/10/2025	15/11/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	POPAYÁN	29
16	3285151	TERMINADO	03/11/2025	30/11/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	POPAYÁN	19
17	3386008	TERMINADO	03/11/2025	30/11/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	POPAYÁN	21
18	3386039	TERMINADO	17/11/2025	30/11/2025	PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD	VEREDA LA PRIMICIA - TORIBIO	26

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	C-100091664		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/01/2025	15/04/2026	4.768.159,70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [NO APLICA]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [NO APLICA]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

NOTA INTERNA. Esta opción podrá ser modificada según la implementación de la Ley 2381 de 2024.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Ana Alexandra Rodríguez Vargas – 29/01/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 47.681.597
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 919.902
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 48.601.499
Valor ejecutado	$ 48.601.499
Valor pagado	$ 48.601.499
Valor por pagar	$ 0,00

Valor a liberar	$ 0,00

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.] NO APLICA
b) NO APLICA
c) NO APLICA
d) NO APLICA
e) NO APLICA

NOTA INTERNA. Podrán incluirse todas las recomendaciones que sean adecuadas para terminar o extinguir el vínculo negocial.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la ejecución del Contrato No CO1.PCCNTR.7360468 del 2025 la profesional FRANCIA INES CAMPO PIZARRO vinculada para la Formación Complementaria PRESENCIAL, se identificó:

- Su gestión para el proceso de focalización, concertación y orientación de procesos formativos acorde a las políticas del programa al cual fue vinculado.

- Su disponibilidad a la atención de la población en territorio en los diferentes municipios del Departamento, atiendo de los 42 municipios, como: ARGELIA, POPAYÁN, SANTANDER DE QUILICHAO y SILVIA.

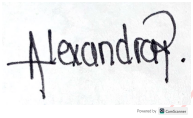
- El desarrollo de los procesos formativo con el diseño curricular de: APLICACION DE CIRCUITOS ELECTRONICOS EN ENTORNOS RURALES, APLICACION DE LA ELECTRONICA Y ROBOTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET y PROGRAMAR SENSORES Y ACTUADORES EN LA RURALIDAD.

- Su empatía con las comunidades en la que oriento los procesos formativos que buscan fortalecer las habilidad tecnológicas en el marco del proyecto de Transformación Digital.

- La oportuna en la entrega de la información con calidad en las evidencias contractuales que referencia el desarrollo de su contrato mensualmente.

- Utiliza diferentes canales de comunicación para el desarrollo de sus actividades contractuales y las encomendadas por la Coordinación Académica.

Para constancia se firma el 16 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por
Ana Alexandra Rodrìguez
Fecha: 2025.12.17
11:29:32 -05'00'

ANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ VARGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7360468
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Elaboró: Luis Felipe Quiñonez
Cargo: Apoyo Administrativo - CAPE

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.